

República Dominicana Dirección General de Epidemiología

Boletín especial

FECHA: 30/03/2020 HORA: 6:00 pm

Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)

SITUACION GLOBAL

Al 30 de marzo del 2020, se han reportado **693,224 casos confirmados** (58,411 casos nuevos) de COVID-19 y **33,106 defunciones** (3,215 nuevas defunciones) a nivel mundial.

En la región de Las Américas se han reportado **142,081 casos confirmados** (21,289 casos nuevos) y **2,457 defunciones** (484 nuevas defunciones).

Información adicional disponible en la página web de la OMS: https://www.who.int/emergencies/ diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports

SITUACION REPÚBLICA DOMINICANA

Hasta el 30 de marzo, en la República Dominicana se han reportado 1109 casos confirmados de COVID-19 (208 nuevos casos), de los cuales se encuentran 127 se en aislamiento hospitalario, 926 en aislamiento domiciliario, cinco (5) recibieron el alta médica y 51 fallecieron (9 nuevas defunciones) (letalidad=5%).

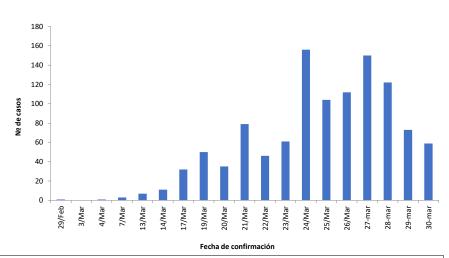
El 56% (623/1109) de los casos confirmados son hombres. Por lugar de residencia, la mayor proporción de los casos corresponde al Distrito Nacional (42%), Santo Domingo (13%), Santiago (11%) y Duarte (8%) (ver más detalles en figura 2).

En relación a los fallecimientos, la mediana de edad es de 63 años, el 76% (39/51) eran hombres. Por lugar de residencia, los fallecimientos corresponden principalmente a Duarte (22), Distrito Nacional (9) y Santo Domingo (5), representando el 71% (36/51).

Hasta la fecha, del total de casos sospechosos reportados al SINAVE, el 66% (2146/3255) fueron descartados por laboratorio. Otros 24 casos sospechosos están en espera de resultados.



Figura 1. Casos confirmados de COVID-19 según fecha de confirmación. República Dominicana, 30/03/2020



Contactos Dirección General de Epidemiología (Centro Nacional de Enlace - RSI): Teléfonos: 1-809-686-9140, 1-809-200 -4091 (sin cargos) y 1-829-542-7009. Correo electrónico: alertatemprana@ministeriodesalud.gob.do Página Web: https://www.msp.gob.do/web/ / http://digepisalud.gob.do/



República Dominicana Dirección General de Epidemiología

Boletín especial #12 FECHA: 30/03/2020 HORA: 6:00 pm

Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)

SITUACION REPÚBLICA DOMINICANA

Figura 2. Casos de COVID-19 según provincia de residencia. República Dominicana, 30/03/2020

Provincia	Casos (№)		Defunciones* (№)	
	Nuevos	Acumulados	Nuevos	Acumulados
01 Distrito Nacional	81	462	4	9
02 Azua	0	7	0	0
03 Baoruco	0	0	0	0
04 Barahona	0	3	0	0
05 Dajabón	0	0	0	0
06 Duarte	4	94	0	22
07 Elías Piña	0	0	0	0
08 El Seibo	0	0	0	0
09 Espaillat	7	22	0	0
10 Independencia	0	1	0	0
11 La Altagracia	0	29	0	0
12 La Romana	0	21	0	0
13 La Vega	17	65	1	2
14 María Trinidad Sánchez	2	6	1	1
15 Monte Cristi	0	1	0	0
16 Pedernales	0	1	0	0
17 Peravia	0	4	0	0
18 Puerto Plata	12	28	0	0
19 Hermanas Mirabal	1	11	0	0
20 Samaná	3	12	0	1
21 San Cristóbal	4	13	1	1
22 San Juan	0	5	0	2
23 San Pedro de Macorís	1	18	1	3
24 Sánchez Ramírez	1	10	0	2
25 Santiago	25	122	0	2
26 Santiago Rodríguez	0	2	0	0
27 Valverde	2	4	0	0
28 Monseñor Nouel	8	19	1	1
29 Monte Plata	0	1	0	0
30 Hato Mayor	1	3	0	0
31 San José de Ocoa	0	0	0	0
32 Santo Domingo	39	145	0	5
Total	208	1109	9	51

^{*} Incluye casos confirmados y probables

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)

La información contenida en este boletín es actualizada diariamente, y puede estar sujeta a modificación posterior a la revisión de los casos de COVID-19.

RECOMENDACIONES

A la población:

- Mantener el distanciamiento social (al menos 1 metro entre dos personas) y las prácticas de lavado de manos frecuente.
- Aislamiento y cuidado en el hogar de las personas que presentan signos y síntomas leves acorde a las pautas del Ministerio de Salud Pública.
- Acuda al médico si tiene gripe con fiebre, tos y dificultad respiratoria y enfermedades respiratorias crónicas, hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón, insuficiencia renal o si presenta un signo de peliaro.

A los prestadores de servicios de salud:

- Aplicar medidas estándares de prevención y control de infecciones en el manejo de todos los pacientes.
- Habilitar área de triaje respiratorio para la atención de las personas con sintomatología respiratoria.
- Mantener el seguimiento de los casos confirmados en aislamiento domiciliario

Contactos Dirección General de Epidemiología (Centro Nacional de Enlace - RSI): Teléfonos: 1-809-686-9140, 1-809-200-4091 (sin cargos) y 1-829-542-7009. Correo electrónico: alertatemprana@ministeriodesalud.gob.do Página Web: https://www.msp.gob.do/web/ / http://digepisalud.gob.do/



República Dominicana Dirección General de Epidemiología

Boletín especial #12 FECHA: 30/03/2020 HORA: 6:00 pm

Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)

DEFINICIONES DE CASO

Caso sospechoso

- A. Una persona con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos, dificultad respiratoria), Y un historial de viaje o residencia en un lugar donde haya transmisión comunitaria de la enfermedad de COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas; O
- B. Una persona con alguna enfermedad respiratoria aguda Y que haya estado en contacto con un caso confirmado o probable de COVID-19 (ver definición de contacto) en los últimos 14 días antes del inicio de los síntomas: O
- C. Una persona con enfermedad respiratoria aguda grave (fiebre y al menos un signo/ síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos, dificultad respiratoria; Y que requiere hospitalización) Y en ausencia de un diagnóstico alternativo que explica completamente la presentación clínica.

Caso probable

- A. Un caso sospechoso para quien las pruebas para COVID-19 no son concluyentes:
 - a. No es concluyente el resultado de la prueba informada por el laboratorio; O
- B. Un caso sospechoso para quien las pruebas no pudieron realizarse por ningún motivo.

Caso confirmado

Una persona con confirmación de laboratorio de infección por COVID-19, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Caso descartado:

Caso sospechoso cuyas pruebas de laboratorio no detectan infección por COVID-19.

Definición de contacto

Un contacto es una persona que experimentó cualquiera de las siguientes exposiciones durante los 2 días anteriores y los 14 días después del inicio de los síntomas de un caso probable o confirmado:

- 1. Contacto cara a cara con un caso probable o confirmado dentro de 1 metro y por más de 15 minutos.
- 2. Contacto físico directo con un caso probable o confirmado.
- 3. Atención directa a un paciente con enfermedad COVID-19 probable o confirmada sin utilizar equipo de protección personal adecuado.
- 4. Otras situaciones indicadas por las evaluaciones de riesgos locales.

Nota:

Para casos asintomáticos confirmados, el período de contacto se mide desde los 2 días anteriores hasta los 14 días después de la fecha en que se tomó la muestra que condujo a la confirmación.

• Información actualizada disponible en: http://digepisalud.gob.do/documentos/? drawer=Vigilancia%20Epidemiologica*Alertas% 20epidemiologicas*Coronavirus*Nacional